



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

**COMUNICADO**

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**  
**CONCURSO CAS N° 002-2025.**

El Comité de Selección del Concurso Público CAS N.º 002-2025 OA del Hospital de Chulucanas II-1, comunica a los postulantes y público en general que, en cumplimiento del cronograma del proceso, se ha procedido a la absolución de los reclamos presentados durante la etapa correspondiente del proceso de selección.

**Detalle del reclamo absuelto:**

- Postulante: ANGEL RICARDO VALLADOLID RIVERA
- Etapa del proceso: Evaluación curricular
- Motivo del reclamo: Inconformidad respecto al cumplimiento del perfil mínimo requerido para el puesto.
- Decisión del Comité:
  - El reclamo presentado solicita reevaluación del expediente curricular presentado por el señor CARLOS ALBERTO VALLADOLID ABAD por no encontrarse de acuerdo a la evaluación realizada respecto a los requisitos mínimos del puesto de TECNICO ELECTRONICO. No obstante, se informa que, conforme al estado actual del procedimiento y las bases del presente concurso, no resulta posible revisar el reclamo presentado, toda vez que nos encontramos en una etapa en la que dicha actuación no está contemplada por corresponder a la etapa de evaluación curricular.

**CONCLUSIÓN: Improcedente.**

El Comité ha resuelto los reclamos conforme a lo establecido en la normativa vigente del régimen especial de contratación administrativa de servicios y las bases del presente concurso. Con ello, se continuará con las siguientes etapas del concurso conforme al cronograma establecido.

Chulucanas, 25 de junio de 2025

  
**PRESIDENTE COMISIÓN CAS N° 002-2025**  
**HOSPITAL CHULUCANAS II-1**